acuerdo con el sexo y la edad anotados en el registro de los miembros del hogar en la "pestaña" de la página 27.

✓ PARTE A

Antes de iniciar la aplicación de este módulo, verifique la edad del miembro del hogar y aplique las preguntas sólo a los niños y niñas menores de 5 años de edad (es decir, de cero (0), 1, 2, 3 y 4 años con 11 meses y 29 días), si es necesario pregunte la fecha de nacimiento para que esté seguro de la edad que tiene esta persona y si corresponde o no aplicarle esta parte del formulario; de lo contrario, vaya a la P30, PARTE B1.

Mantenga abierta la "pestaña" del formulario (página 27) para saber el nombre de las personas, memorice el nombre del niño, para que pueda referirse a él en todas las preguntas, y para hacer más fluida y amena la entrevista.

1. CUIDADO DEL NIÑO Y LACTANCIA MATERNA. P1 A LA 9.

Las preguntas 1 a 9 están orientadas a la obtención de información sobre las prácticas y hábitos de lactancia materna. Se incluye el tiempo en que el niño se alimentó sólo con leche materna y la edad a la que le dieron líquidos, papillas y sólidos. En adición de lo anterior, se solicita información sobre las razones por las que se dejó de dar leche materna.

Tenga en cuenta que las preguntas 1, 2, 3, 4 y 5 no tienen saltos (----->), por consiguiente, cualquiera sea la respuesta que le de la informante, usted debe continuar con la siguiente pregunta.

☞ Si la madre del niño o la madre sustituta no se encuentra presente al momento de la entrevista, vuelva las veces que sea necesario para obtener información de los menores de 5 años; recuerde que la única informante idónea es la madre natural del niño o la madre sustituta.

P1. PERSONA AL CUIDADO DEL MENOR DE 5 AÑOS. Con esta pregunta se trata de saber quién es la persona que cuida frecuentemente a los niños menores de 5 años, "durante la mayor parte del tiempo de la semana pasada" (con referencia a la fecha en que se está desarrollando la encuesta), cuando los padres trabajan o permanecen fuera del hogar. Es importante registrar en forma correcta, la respuesta que da el informante.

Lea pausadamente la pregunta, espere la contestación de la entrevistada y anote el código correspondiente. En caso que le informen que al niño lo cuidan o está bajo el cuidado de un miembro del hogar, averigue la edad de esta persona para saber si es menor o mayor de 15 años (adulto) y registre el código correspondiente. Transcriba el código "9", si el niño permaneció sólo la mayor parte del tiempo de la semana pasada. Si le dicen que el niño permanece la mayor parte del tiempo en una guardería, anote el código "8" que corresponde a una "institución educativa".

▣ **GUARDERIAS-MATERNALES (Centros de Educación y atención Preescolar):** Son centros de cuidado o de aprendizaje de niños (público o privado) generalmente menores de 6 años. Aquí se incluyen tanto los centros de adaptación como son las Guarderías, los Maternales, Parvularios, Prekinder y Centros de Orientación Infantil donde cuidan a los infantes. Todos estos corresponden al código 8 "Institución educativa" en la P1.

P2. LECHE MATERNA. Se trata de conocer el tiempo que el niño se alimentó con leche de la madre o de una madre sustituta "como único alimento". Tenga en cuenta que la pregunta es un poco larga y usted tiene que leerla clara y pausadamente, si se percata que la informante no entiende la pregunta, repítala y explique de qué se trata.

Asegúrese que la informante comprende que se trata de alimentación exclusiva con leche de PECHO y el suministro de leche materna por succión; por consiguiente, se excluyen todas las leches que no provengan del seno de una mujer.

Anote la respuesta dada en meses. Si la respuesta es "menor de un mes" anote "00", si la respuesta es "desde que nació", averigue la fecha de nacimiento y realice la cuenta de la edad en meses. Cuando la respuesta es en meses y semanas, registre únicamente los meses completos.

Si la persona que informa no sabe, porque no es la madre del niño, anote NS, en la columna meses. Si la informante le indica que "nunca le dio sólo pecho"; es decir, que le da o le dió al niño algo más que pecho como alimento (ejemplo: agua en biberón o mamadera o fórmulas de leche maternizada combinada con el pecho), entonces la leche del seno NO ES O FUE EL UNICO ALIMENTO que recibió o está recibiendo el niño y usted deberá anotar en la columna "meses" el código "97". Si además del pecho sólo le moja los labios con agua para evitar "la resequedad" entonces considere que solamente le dio o le da pecho y anote la respuesta que brinda la informante.

Ejemplo: Si le informan que Pedrito, hijo de Pedro y Gabriela, de 4 años 8 meses, tomó sólo pecho durante 5 meses. Usted debe registrar en la casilla MESES "05".

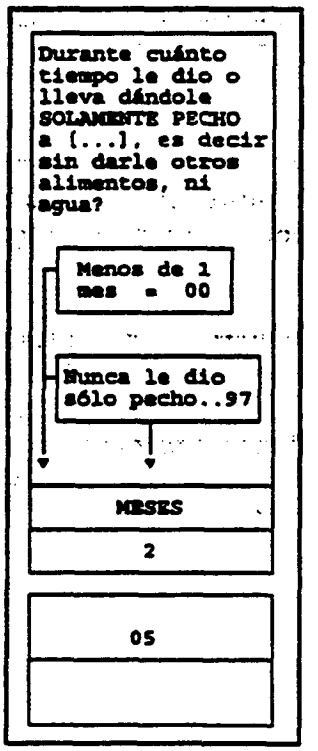

▶ Si la madre no está presente y su ausencia es más larga que el período de recolección, o no es miembro del hogar, solicite información a la persona que cuida al niño, si ella no sabe o no responde, anote NS, en la columna MESES.

P3. OTROS ALIMENTOS LIQUIDOS. Con esta pregunta se trata de saber la edad que tenía el niño cuando comenzó a recibir otros líquidos como alimentos complementarios o reemplazantes de la leche materna. Se incluyen toda clase de leches líquidas o en polvo, etc. sean puras o mezcladas con agua (mitad leche, mitad agua, etc.), enlatadas o naturales; jugos de frutas sean naturales o enlatados, agua de hierbas medicinales. El niño puede estar tomando también pecho o pudo habérsele suspendido el pecho. Para la correcta aplicación de esta pregunta siga las mismas instrucciones dadas para la P2.

Ejemplos:

a) A Pedrito le comenzaron a dar agua en biberón o mamadera a los cinco meses y medio de edad, además del "pecho" de la madre. En este caso anote "05".

b) En otro hogar, la madre de Panchito le suspendió el pecho y le comenzó a dar jugo de naranja y leche KLIM a los seis meses de nacido. En este caso anote "06".

c) Jorgito, el primo de Panchito, tiene un mes de nacido y desde que nació sólo le ha dado pecho. En este caso anote "98".

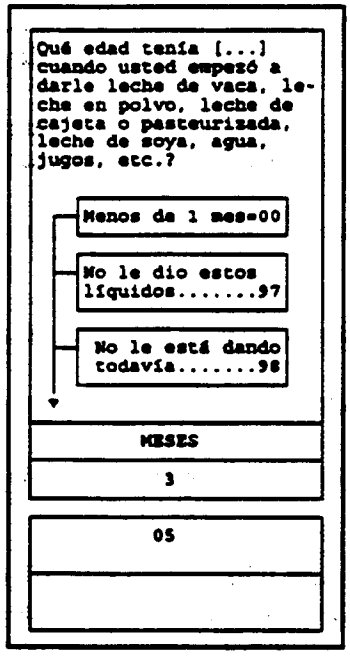

ANOTE LA INFORMACION EN MESES CUMPLIDOS. Si la informante dice que el niño tenía menos de 1 mes cuando empezó a darle otros alimentos líquidos anote "00" en la línea que corresponde a la persona a la que se refiere la entrevista.

Si "NO LE DIO ESTOS LIQUIDOS" anote el código "97" y si "NO LE ESTA DANDO TODAVIA" anote el código "98".

P4. COMIDAS SEMILIQUIDAS O BLANDAS. Formule la pregunta para conocer la edad que tenía el niño cuando la madre empezó a suministrarle alimentos **blandos** como papillas en frasco o naturales, alimentos en puré (ejemplo: puré de guineo), avena, cereales, sopa o cualquier otro alimento fabricado

para infantes o elaborados en el hogar. Aplique esta pregunta teniendo en cuenta las mismas instrucciones de la P3.

P5. COMIDAS SOLIDAS. Se trata de conocer la edad que tenía el niño cuando empezó a comer alimentos sólidos o enteros como carne, papas, etc. Siga las mismas instrucciones dadas para la pregunta anterior. Esta pregunta se aplica independientemente si el niño está tomando pecho o no.

P6. SUSPENSION DE LA LACTANCIA MATERNA. En esta pregunta se indaga los meses que tenía el niño cuando dejó de tomar pecho o cuando la madre dejó de darle pecho. Para aplicar esta pregunta siga las mismas instrucciones dadas anteriormente. Si al momento de la encuesta la madre todavía le está dando pecho, anote el código "96" y siga con la P8 (—>8). Si nunca le dio pecho, anote el código "97" y salte a la P9 (—>9).

Si el niño tenía menos de un mes cuando la madre dejó de darle pecho, anote "00".

P7. RAZONES DE SUSPENSION DE LA LACTANCIA MATERNA. La P7 averigua las razones por las que la madre dejó de darle pecho al niño. Formule la pregunta y espere una respuesta de su informante y transcriba el código correspondiente. Tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Anotará el código "1" si la madre le informó que no tenía leche suficiente para alimentarlo.
- Anote el código "2" si le informan que la madre, a pesar de estar sana, tener leche y voluntad de hacerlo, el niño no quiso la leche de pecho y la rechazó.
- Registre el código "3" si la informante dice que el niño o la madre estuvieron enfermos (hepatitis, lesión del corazón, etc.) y ésto obligó a suspender la alimentación del niño.
- Anote el código "4" si la madre informa que dejó de darle pecho porque el tiempo que permaneci en el trabajo era muy largo y no le permitirá darle de mamar al niño.
- Anote el código "5" si fue por prescripción médica (muy doloroso para la madre, está muy débil, pezón invertido, etc.).
- Anote el código "6" si la madre suspendió la lactancia porque quedó embarazada nuevamente.
- Anote el código "7" si le informan que el niño ya estaba grande o ya tenía edad para suspenderla.
- Anote el código "8", si le indican una razón diferente a las descritas en las categorías anteriores.

P8. FACILIDADES PARA DAR PECHO EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Se trata de averiguar si la madre cuenta en la actualidad o contó con facilidades para dar pecho a su hijo en el trabajo o le dieron permiso para ir a su casa a darle pecho a su hijo. Anote el código "1", si cuenta o contaba con esta facilidad en el trabajo; anote el código "2" si no le ofrecían esta facilidad en su trabajo; registre el código "3" si el informante no tenía un trabajo durante la época de la lactancia materna. **Cualquiera sea la respuesta, pase a la P10 (—>10).**

P9. PORQUE RAZON NUNCA LE HA DADO PECHO A SU HIJO. Esta pregunta se aplicará a las madres que en la P6 contestaron que por diversas razones nunca le dieron pecho a su hijo. Para su aplicación, tenga en cuenta las instrucciones dadas para la P7. Anote el código "5" si el niño no vivía con la madre durante la época de la lactancia materna.

2. ALIMENTOS GRATIS. P10 a la 13

Recuerde que este grupo de preguntas va dirigido sólo a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad.

P10. ALIMENTOS O COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS GRATUITOS. Se trata de saber si los menores de 5 años de edad reciben alimentos gratis de programas o instituciones, tanto públicas como privadas como las ONG´s, o la Iglesia. Estos alimentos se entregan a las madres para que los preparen en las casas y se lo suministren a los niños. Si la respuesta es positiva anote el código "1" y continúe con la P11, en caso contrario anote el código "2" y pase a la P14 (—> 14).

Existen programas e instituciones gubernamentales y privadas que otorgan alimentos gratuitos para los niños y para las madres desnutridas de escasos recursos. Por ejemplo, el Ministerio de Salud tiene un programa de alimentación tanto para las madres gestantes (embarazadas), las lactantes (está dando pecho) como para los niños en edad pre-escolar. Generalmente los alimentos se entregan en los centros donde se hacen controles periódicos y consiste en una crema de maíz enriquecida, "Nutricrema" cuyo valor comercial es de B/0.90 por libra. El programa suministra 6 libras por mes a cada beneficiario.

Existen además instituciones no gubernamentales nacionales y/o internacionales o la iglesia que realizan esta labor en algunas áreas del país.

P11. INSTITUCION QUE DONA LOS ALIMENTOS. Pregunte por la Institución que les suministra o suministró los alimentos en "forma gratuita" y anote el código correspondiente. Si le informan de alguna institución pública que no consta en la lista de alternativas, anote el código "5" ("otra institución pública"). En esta categoría incluya los alimentos recibidos de parte del Despacho de la 1ra. Dama. Si los recibe de varias instituciones del Gobierno o instituciones públicas se anotará el código "6".

Ejemplo: La señora Gabriela informa que una vez al mes recibe 6 libras de un alimento especial que el Ministerio de Salud le entrega para su hijo Pedrito, en este caso anote el Código "1".

P12. FRECUENCIA EN EL RECIBO DE LA DONACION. Pregunte por la frecuencia con que recibe los alimentos donados. Anote el código "1" si le informan que recibe alimentos gratis todos los días, el código "2" si es semanal o los códigos que correspondan a la información obtenida teniendo en cuenta las alternativas que aparecen en la tabla de frecuencia de la pregunta. Si la frecuencia es distinta a algunas de las alternativas contempladas, anote el código "5, otro".

Ejemplo: En el caso de Pedrito, hijo de la señora Gabriela, ella informó que recibía el alimento del MINSA para su hijo en forma mensual, se anotará el código "4" en la línea de Pedrito.

P13. VALOR DE LA DONACION. Pregunte al informante, cuánto le costaría la donación que recibe, si tuviera que comprarla, con la frecuencia que señaló en la P12. Es decir cada día, cada semana, cada quincena o cada mes u otra frecuencia que le indique la informante, como por ejemplo cada tres meses, etc.

Ejemplo: La señora Gabriela informa que si ella tuviera que comprar las 6 libras de "nutricrema" que recibe su hijo mensualmente, tendría que pagar B/.5.40. Registre esta cifra en la línea correspondiente a Pedrito.

3. INMUNIZACIONES. P14 a la 18.

Recuerde que este grupo de preguntas también va dirigido a todos los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad. Con estas preguntas se desea conocer la cobertura de los programas de inmunizaci (nivel de cobertura de inmunización) de la población menor de 5 años y conocer la proporción de menores no inmunizados.

P14. TARJETA DE VACUNACION. El Ministerio de Salud, la Caja de Seguro Social o las Clínicas Privadas, entregan generalmente a la madre o persona responsable del cuidado del niño o niña una tarjeta de salud en la que se registra el nombre de las vacunas; dosis y refuerzos recibidos y fecha en que fueron suministradas o la fecha en la que deberán ser aplicadas las dosis y los refuerzos faltantes. Solicite esta tarjeta de vacunas y verifique primeramente que pertenezca al niño sobre el cual está preguntando, y luego observe las anotaciones para cada una de las vacunas. No se limite a preguntar si tienen la tarjeta, pídala esto es muy importante para la veracidad de la respuesta.

Si tiene tarjeta, anote el código "1" en la columna TIENE y "2", si no la tiene. Si además de tenerla, la entrevistada la presentó al encuestador, anote el código "1" en la columna "PRESENTO", en caso contrario anote el código "2". Recuerde que no sólo es para que se la presente, debe tomarla, revisarla y obtener la información que se solicita.

Para la recolección de esta información se requiere que usted conozca algunos conceptos:

Para el tratamiento o prevención de una enfermedad se suministra un medicamento específico (vacunas, inyecciones, pastillas) en dosis, o sea la cantidad y el número de veces que un paciente debe consumir para aliviarse.

Dosis: Cantidad específica de un medicamento que se da o se aplica una sóla vez o las veces que se establezca, de acuerdo a la enfermedad que se desea prevenir o contra la que se desea actuar. (Ejemplo: dosis contra el Polio, dosis contra el Sarampión, etc.). Puede ser dosis única o varias dosis.

Refuerzo: Es una cantidad específica de medicamento adicional, que se da o se aplica después de que se suministran las dosis establecidas con el fin de reforzar o hacer más resistente el efecto de las mismas, de acuerdo a la enfermedad contra la que se desea actuar. (Ejemplo: refuerzo contra la DPT). Puede ser un refuerzo o varios.

Una de las partes de la tarjeta de salud del niño es la "**historia vacunal**"que el encuestador tendrá en cuenta a fin de obtener información para las preguntas 15 a 18. Las tarjetas cuentan con espacios para anotar las dosis y refuerzos de las vacunas del Polio oral, D.P.T. (Difteria, Tosferina y Tétano), B.C.G. (Tuberculosis), la fiebre amarilla, el sarampión, T.D. (Tétano y Difteria) de adultos, rubeola y otras. En estos espacios el personal de salud anota con pluma (tinta) las fechas en que se aplican al niño las diferentes vacunas y con lápiz las citas para la aplicación de próximas dosis o refuerzos. Transcriba al formulario únicamente la información, que está escrita con pluma sobre las dosis o refuerzos.

Si los espacios están en blanco indica que el niño no ha recibido la vacuna o el refuerzo.

En las preguntas 15, 16, 17 y 18 se solicita información sobre la existencia o no de varias clases de vacunas. Información que será recolectada a través de la tarjeta de vacunación.

P15. VACUNA CONTRA LA TUBERCULOSIS (BCG) O VACUNA DEL NACIMIENTO

▣ La BCG es una vacuna que se pone al niño recién nacido, para evitar que se enferme de tuberculosis. Se necesita una sola dosis y un refuerzo al cumplir los 6 años de edad. Tome en cuenta solamente la dosis única recibida al nacimiento ya que estamos entrevistando a menores de cinco años.

Anote código "1" si el niño ya ha recibido la BCG o sea cuando observe en la tarjeta de vacunación, en el espacio correspondiente a BCG, que aparece anotada una fecha con pluma; y código "2" si no la tiene registrada. En el caso de Pedro Ríos Olaya recibió la BCG el 15 de septiembre de 1992 anote el código "1". En el caso de la BCG no se pregunta por el refuerzo.

En el espacio correspondiente a BCG aparece anotada una fecha, a continuación se pregunta un ejemplo de la forma como aparecen en los tipos de tarjetas de vacunación.

Ejemplos: 1) Niño Alexander

BCG
1a. 3 / 2/ 96

2) Pedro Ríos Olaya

Vacunación BCG			Otras
FECHA			
Día	Mes	Año	
15	9	92	

☞ Recuerde que en la ENV esta pregunta es para los menores de 5 años y los refuerzos se aplican a partir de los seis años.

P16. DPT (DIFTERIA, TOSFERINA Y TETANO). La Vacuna contra Difteria, Tosferina y Tétanos, conocida como DPT, debe recibirla el niño durante los primeros 5 años. **Debe tener como máximo 3 dosis y dos refuerzos**.

1. La primera dosis se administra a los 2 meses de nacido el niño;

2. La segunda a los 4 meses;
3. La tercera a los 6 meses.

REFUERZOS: El primer refuerzo a los 15 meses y el segundo a los 4-5 años.

Proceda de igual forma que en la P15.

a) Lea la información que aparece en la tarjeta y anote el código correspondiente, o

b) Pregunte por la DPT en caso de que no presenten la tarjeta y anote la respuesta que le indique la informante.

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

a) En la columna "COD" registre el código "1" si recibió la vacuna y el código "2", si no la recibió.

b) En la casilla "DOSIS" anote el número de dosis recibida, máximo 3 para la DPT; y

c) En la tercera casilla "REFUERZOS", registre si recibió o no refuerzo y anote el código correspondiente.

Ejemplo: Si la Sra. Gabriela no presentó la tarjeta o informa que Pedrito recibió 3 dosis de la vacuna DPT y un refuerzo de dicha vacuna.

En la columna COD registre el código "1"; en la columna DOSIS registre el código "3" y como recibió refuerzo, registre el código "1" en la columna REFUERZOS.

Transcriba la información de la tarjeta. Esta se identifica con los siguientes encabezados y fechas:

1)

DPT (DIFTERIA, TOSFERINA Y TETANOS
1o. 17 de junio de 1991 2o. 2 de septiembre de 1991 3o 27 de noviembre de 1991 1er. refuerzo: 10/8/92 2do. refuerzo: 18/4796

EN ESTE CASO ANOTE EN:

DOSIS: 3
REFUERZOS: Código "1"

2)

Tipo de vacuna	R.N.	1a.	2a.	3a.	Ref.
D.P.T.	22-11-95	22-1-96	22-5-96		

En este caso anote:

Dosis: 2 . No tome en cuenta la fecha correspondiente a la fecha de nacimiento del R.N. (recien nacido).

Refuerzos: Código "2".

P17. VACUNA CONTRA EL POLIO. Son unas gotitas que se administran al niño para evitar que se enferme de parálisis. Se requieren <u>tres dosis y dos refuerzos</u>.

Proceda de la misma forma que en el caso de la P16.

1. La primera dosis se suministra a los dos meses,

2. la segunda a los 4 meses y la

3. tercera dosis a los 6 meses de edad.

El primer refuerzo lo ponen a los 15 meses y el segundo refuerzo a los 4-5 años de edad.

- Esta vacuna se conoce también con el nombre de "Polio Oral Trivalente (SABIN)".
- Recuerde que generalmente esta vacuna se suministra en las mismas fechas que la D.P.T.
- En algunas tarjetas aparecen las letras RN y una fecha, esto corresponde a la fecha de nacimiento y no debe confundirse con una dosis.

En el caso de Pedrito se observó que recibió 3 dosis y un refuerzo. Entonces en la columna "COD" registre el código "1", en la columna "DOSIS" coloque "3" y en la columna "REFUERZO" coloque "1".

1) Historia vacunal

POLIO ORAL TRIVALENTE (SABIN)
RN: 1. 1 - 4 - 96 2. 5 - 6 - 96 3. 5 - 8 - 96 1er. Ref. 15 meses 2do. Ref.

ANOTE EN:

DOSIS = 3

REFUERZOS = Cód. "1"

2)

Tipo de vacuna	R.N.	1a.	2a.	3a.	Ref.
POLIO D.P.T.		22-11-95 22-11-95	22-1-96 22-1-96	22-5-96 22-5-96	

ANOTE EN:

DOSIS = 3

REFUERZOS = COD. "2" (NO HAY). Es decir, en este caso al niño no le han puesto refuerzo.

Observe que en este caso las fechas de administración de la vacuna del polio coinciden con las de DPT.

P18. VACUNA CONTRA EL SARAMPION. Tiene una sola dosis. La dosis se aplica a los 9 meses de edad y el refuerzo se aplica a los 15 meses de edad.

Proceda de forma similar que las preguntas anteriores. La tarjeta de Pedrito dice que recibió la dosis

el 14 de junio de 1993. Observe que no se solicita información sobre refuerzo, entonces en la P18 escriba el código "1" de sí recibió.

RECUERDE: SARAMPION es dosis única.

SOLO TENGA EN CUENTA PARA DOSIS Y REFUERZOS LAS FECHAS ESCRITAS CON TINTA. LAS ESCRITAS CON LAPIZ INDICAN LAS CITAS.

Ejemplo A:

SARAMPION	ANOTE:
1a. 20/ XI /96 Ref.:	CODIGO "1" DE "SI"

Observe que no se solicita información sobre refuerzos.

4. PRESENCIA DE DIARREA, INFECCIONES RESPIRATORIAS Y ACCESO A SERVICIOS. P19 A LA 29.

Para la correcta aplicación de esta parte de la sección tenga presente las siguientes definiciones:

- **DIARREA:** Es el resultado de una infección intestinal que hace que la persona tenga evacuación de excretas líquidas muy seguidas en un día o durante varios días y puede complicarse con fiebres altas. Algunas personas especialmente en el área rural conocen este evento como "obradera", o "flojera" de estómago.
- **INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (I.R.A.):** Con estas siglas se denomina la Infección Respiratoria Aguda. Incluye todos los problemas respiratorios como gripe, tos, bronquitis, tosferina, pulmonía, neumonía, bronconeumonía, en general las enfermedades con fiebres altas, salida abundante de mocos, dolor de oído y en ocasiones diarrea, pérdida de apetito, intranquilidad. No incluya asma por ser una enfermedad crónica.
- **SALES DE REHIDRATACION ORAL O SUERO ORAL:** Es un medicamento que se prepara con un litro de agua hervida y una bolsita (sobre) de sal de rehidratación oral. En la mayoría de los casos, estos sobres son distribuidos gratuitamente en los Centros y Puestos de Salud, hospitales, por el médico, enfermera, etc. para darle al niño en caso de diarrea. También pueden comprarla en farmacias o boticas.
- **SUERO CASERO:** Es una mezcla que se prepara en la casa con un litro de agua, cuatro cucharadas de azúcar y un poco de sal. Tiene el mismo uso que el suero oral. Se incluye en esta categoría el agua de arroz, el arroz con zanahoria, el agua de coco o pipa.

P19. PRESENCIA DE DIARREA. Está orientada a obtener información sobre la presencia de diarrea, infección intestinal y otras enfermedades diarréicas agudas (EDA) durante el mes pasado. Si la respuesta es positiva anote el código "1", continúe con las preguntas siguientes y si es negativa anote el código "2" y pase a la P21 (--->21).

P20. TRATAMIENTO DE LA DIARREA. Con esta pregunta se desea tener información sobre el tipo de tratamiento, remedios que le dio la madre o la persona responsable al niño, para la curación de la

diarrea. Si le dio varios remedios anote sólo uno o sea el que el informante considere más importante.

Formule la P20 y espere una respuesta. Si la persona informa que "**no le dio nada**" al niño cuando se enfermó, anote el código "7". En caso que le informen que se le dio remedios que no constan en las categorías de respuesta, anote el código "8".

P21. PADECIMIENTO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA). En esta pregunta se averigua el padecimiento de infecciones respiratorias agudas (IRA): gripe, tosferina, bronquitis, ahogo, etc. durante el mes pasado.

Si la persona le informa que el mes pasado tuvo alguna de estas enfermedades: gripe, tos, tosferina, bronquitis, ahogo o alguna infección respiratoria, anote el código "1".

ATENCION: Si le responden que NO, y en la P19 le dicen que si tuvo diarrea (P19 = SI), anote el código "2" y pase a la P23 (---> 23).

ATENCION: Si le responden que NO tuvo enfermedades respiratorias y en la P19 le responden que no tuvo diarrea (P19 = NO), anote el código "3" y pase a la P30 (---> 30).

TENGA MUCHO CUIDADO EN EL MANEJO Y FLUJO DE LOS CODIGOS DE ESTA PREGUNTA. COMO EXCEPCION A LAS NORMAS, UD. DEBE OBSERVAR LA INFORMACION A UNA PREGUNTA ANTERIOR PARA CLASIFICAR CORRECTAMENTE LA INFORMACION OBTENIDA EN ESA PREGUNTA.

En resumen, con esta pregunta se clasifican las siguientes situaciones:

GRIPE	Anote el código	"1"
NO GRIPE Y SI DIARREA	Anote el código	"2"
NO GRIPE Y NO DIARREA	Anote el código	"3"

P22. QUE SE LE DIO AL NIÑO EN CASO DE I.R.A. Esta pregunta se hace con el propósito de determinar el tipo de medicamento que la madre o quien está al cuidado, le dio al niño en caso de haber padecido infecciones respiratorias agudas (gripe, tos, etc). En la alternativa "1", "Medicinas", se incluye antibióticos, medicamentos para bajar la fiebre, jarabes y otras medicinas preparadas comercialmente. Si éste es el caso anote el código "1". Si indica que le dio cualquier otra cosa que no puede ser clasificada en los códigos 1, 2 ó 3, anote el código "4".

Ejemplo preguntas 19 a 22: Gabriela, la madre de Pedrito, informa que el mes pasado su hijo no tuvo diarrea pero si tuvo gripe y que le dio a Pedrito remedios caseros y medicinas. En la P22 se debe repreguntar

Encuestador: ¿de los remedios caseros y las medicinas que le dio a Pedrito, cuál considera Ud. el más importante?

Informante: Las medicinas.

Entonces anote en la fila de Pedrito:

	Preguntas			
Columnas	19	20	21	22
Fila	2	-	1	1

P23. QUIEN ATENDIO AL NIÑO EN CASO DE DIARREA O INFECCIONES RESPIRATORIAS. Esta pregunta se realiza con la finalidad de investigar el tipo de agente de salud que atendió a los niños con estas enfermedades: diarrea, gripe, etc. Note que a esta pregunta llegan los que tuvieron diarrea y gripe o sólo gripe o sólo diarrea, por tanto, se refiere a la PERSONA que los atendió en esos eventos, si fue

una persona diferente para cada enfermedad refiérase a la persona que le atendió la enfermedad más severa.

Si lo atendió el curandero o hierbero o hierbatero, que incluye además el médico tradicional indíger anote el código "1". Si fue atendido por farmacéutico o un boticario, anote el código "2", en es.. caso, asegúrese que se trata de la atención o consulta para el tratamiento de la enfermedad y no de la simple venta de medicamentos. Si lo atendió un ayudante, asistente o promotor de salud, anote el código "3". Si al niño lo atendió una enfermera o auxiliar de enfermería, anote el código "4". Si lo atendió un médico o dentista, anote el código "5". Si lo atendieron sus padres, o cualquier otro miembro del hogar, anote el código "6". Si lo atendió cualquier otra persona, distinta a las enumeradas, anote el código "7".

Considere las siguientes definiciones del personal de salud:

- **Curandero, Hierbero o hierbatero (código "1"):** Persona de la comunidad con conocimientos empíricos de las plantas medicinales que se se dedica a curar usando hierbas o mezclas de ellas.

  Curandero: Persona de la comunidad que se identifica con la población en sus creencias, supersticiones, temores y angustias. El mismo hace un tratamiento con oraciones y uso del poder mental, sugestiones, etc. con explicaciones, por lo general, de orden místico.

  Médico tradicional indígena: Es la persona dentro de cada cultura indígena (en caso del grupo GNOBE) que conoce y usa las hierbas medicinales y que complementa con cantos y rezos la curación de las enfermedades de su pueblo (es un botánico). Se le conoce también como "Nele" en el caso de los Kunas y "Jaibaná" en el caso de los Emberá.

  Cualquiera de estas opciones se incluyen en la categoría con el código "1".

- **Farmacéutico/boticario (código "2"):** Es el profesional que atiende una Farmacia y que puede a la vez recetar a la comunidad o atender consultas y dar remedios para un problema de salud.

- **Ayudante o asistente de salud (código "3"):** Es un trabajador de la salud que ha recibido preparación adecuada (un año de duración) impartido por el Ministerio de Salud, para desempeñar funciones y responsabilidades claramente definidas en el área del fomento, protección, curación y reparación algunos aspectos, limitados de la salud.

  Promotor (a) de salud o líder comunitario (código "3"): Son personas de las comunidades rurales, con formación escolar reducida, que han recibido instrucciones durante períodos relativamente breves para llevar a cabo tareas de atención primaria o sea servicios básicos preventivos (educación higiénica, vacunación, saneamiento básico, etc.).

- **Enfermera (código "4"):** Es el profesional con preparación universitaria cuya responsabilidad básica es contribuir con los problemas de salud (promoción, prevención, curación y rehabilitación) del paciente-cliente ya sea en un Hospital, Policlínica, Centro de Salud u otra institución de salud pública o privada.

  Auxiliar de enfermería (código "4"): Es la persona preparada mediante un programa educativo de un año aproximadamente, dictado por el Ministerio de Salud o la Caja de Seguro Social, para participar bajo la dirección y supervisión de enfermeras, de mayor calificación, en aquellas actividades del servicio de salud que exigen menos conocimientos científicos y técnicas de enfermería (como los cuidados menores y las necesidades básicas: higiene, alimentación, eliminación de excretas y comodidad del paciente).

- **Médico (código "5"):** Es el profesional con título universitario que ha cursado la carrera de Medicina y que desarrolla actividades de promoción de la salud, diagnóstico, curación y tratamiento de enfermedades.

- **Los códigos "6" y "7":** Se refieren a la atención por los padres o miembros del hogar ("6") y a "otro" agente ("7") no contemplado en las categorías anteriores.

P24. INSTITUCION QUE BRINDO LA ATENCION. Se trata de saber si la institución o lugar donde lo atendieron o consultó es de carácter público o privado. Lea pausadamente cada una de las alternativas y espere la respuesta del encuestado. Si el niño fue atendido en un hospital del Estado o en una clínica pública o de una institución pública (ej. Clínica del Seguro Social), anote el código "1". Si le informan que lo atendieron en una clínica privada o en un hospital privado (Hospital Paitilla, San Fernando, etc), anote el código "2". Si el niño fue atendido en un Centro de Salud, anote el código "3". Si fue atendido en un subcentro de salud o en un puesto de salud, anote el código "4". Si la persona fue atendida en consultorios privados o instalados en el domicilio del médico, la casa del curandero o hierbatero, etc. anote el código "5".

Si el entrevistado informa que fue atendido en la botica o en la farmacia, anote el código "6". Si el entrevistado informa que lo atendieron en su propia casa, anote el código "7" y pase a la P29 (—>29) (preste mucha atención a esta última indicación ya que de no hacerlo le hará perder tiempo a usted y también al procesamiento posterior de la información).

Si el niño fue atendido en un lugar diferente a los señalados, anote el código "8".

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Clínica/Hospital Público (Código "1"):** Instalación con todos o la mayor parte de los servicios médicos y de hospitalización financiados principalmente por el Estado, etc. Pueden ser del Ministerio de Salud, de la Caja del Seguro Social. A pesar que se cobran algunos servicios o tarifas bajos, los hospitales siguen siendo financiados, administrados y dirigidos por el Estado a través del Ministerio de Salud. Incluya en esta categoría, los Centros Médicos Integrados (CMI) que se ubican en los centros urbanos del interior del país.

- **Clínica/Hospital Privado (código "2"):** Instalaciones con hospitalización de carácter particular financiados y administrados por personas o sociedades particulares.

- **Centro de Salud (código "3").** Institución de salud de mediana complejidad ubicado a nivel de distrito, la cual cuenta con los servicios profesionales de médico, enfermeras, auxiliares de enfermería. Incluya en esta categoría las siguientes instrucciones:

  a) **Centro de Salud (C.S.):** Es el establecimiento que, dentro de la organización médico sanitaria regional, presta servicios preventivos-curativos a nivel local.

  b) **Centro de Salud con Anexo Maternal (C.S.A.M.):** Es un servicio anexo a un centro de salud que brinda atención obstétrica al parto normal, extendiendo sus servicios al mínimo de complicaciones.

  c) **Centro de Salud con Estación Pediátrica (C.S.E.P):** Es un servicio anexo a un centro de salud que presta asistencia al niño en estado agudo de enfermedad.

- ▣ **Sub-Centro de Salud/Puesto de salud (código "4").** Instalación de salud que brinda atención preventiva exclusivamente. Incluya las siguientes instalaciones:

  a) Sub-Centro de Salud (S.C.S.): Es una institución dependiente de un Centro de Salud, con un loca estable, en donde se presta en forma continuada, esporádica y con personal paramédico y de la comunidad principalmente ayudantes de salud. Tiene servicios limitados de atención de salud con base en el trabajo de organización de la comunidad, bajo la responsabilidad de una auxiliar de enfermería.

  b) **Puesto de Salud:** Es una instalación en donde se prestan servicios de vacunación, curación, atención materno-infantil, saneamiento, etc. y que son atendidos principalmente por ayudantes de salud. El puesto de salud cubre varias comunidades de un área geográfica previamente definida.

- ▣ **Consultorio Privado (código "5").** Incluya los consultorios privados para consultas externas, sin hospitalización, los domicilios o casas del médico, hierbatero o médico indígena.

- ▣ **En la casa (código "7").** Se trata de la casa del PACIENTE. Si lo atendieron en la casa del agente de salud se marca el código "5".

TRANSPORTE. P25 a P28.

P25. TIEMPO QUE GASTA DE LA CASA AL LUGAR DONDE ATENDIERON AL MENOR. Es importante en esta encuesta conocer qué tan cerca o distante están los establecimientos de salud de las necesidades de la gente (lugar de residencia de la población). La distancia entre el domicilio del entrevistado y las instituciones de salud a la que acudieron, se mide en términos de tiempo (minutos) que demoran en ir de la casa al sitio de atención. Pregunte al entrevistado, el tiempo que demoró en ir de su casa al lugar donde atendieron al niño cuando enfermó de alguna enfermedad respiratoria o o. diarrea y anote la respuesta en minutos. Si el informante declara que le tomó hora y media, anote 90 minutos; si el informante declara que no sabe, anote "NS"; si no responde, anote "NR".

26. MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO PARA IR AL LUGAR DE ATENCION. Es de interés para el estudio conocer el medio de transporte que se utilizó para trasladar al niño al lugar donde recibió la atención médica. Lea la pregunta y anote el código que corresponda a la respuesta obtenida. Si el informante indica que el menor fue transportado en hamaca o "en hombros", registre el código "1" (a pie). En el código "2" incluya los medios de tracción animal: caballos, mulas y burros, etc. Si la respuesta dada no corresponde a ninguna de las alternativas contempladas, anote el código "7". Las ambulancias, avionetas, helicópteros, que se contratan (con pagos) al sector privado se incluirán en el código "6" y si son del Gobierno inclúyalos en el código "7".

En caso que se utilice más de un medio de transporte, pida a su informante que le indique el principal y anote el código que corresponda a la respuesta. Esta situación se observa principalmente en las áreas rurales indígenas y de difícil acceso. Anote en observaciones este tipo de situación.

Ejemplo: La señora Antonia Palacios que vive en Cerro Banco informa que llevó a su hijo hasta David para que lo atendieran de bronquitis aguda y que demoró 8 horas en hamaca hasta Hato Chami y 2 horas en carro de doble tracción hasta San Félix y 2 horas en bus hasta David.

Encuestador (E): Cuál medio de transporte de todos los que utilizó considera el más importante?

Informante (I): El más importante fué el de la hamaca, aunque el que más costó fue el del carro d doble tracción. En este caso, anote el código "1" (a pie).

P27. TIEMPO DE ESPERA. Interesa conocer, el tiempo que las personas tuvieron que esperar, para que los atendieran. Formule la pregunta para conocer, en términos objetivos, el tiempo de espera incluyendo desde el momento en que llega a la institución de salud (espera, hace trámites, la atienden, etc.). Anote la respuesta en **MINUTOS** incluyendo el tiempo de espera aunque no lo hayan atendido.

Ejemplo: La informante indica que le tocó esperar mucho tiempo.

E: ¿Cuánto tiempo?

I: 1 hora y 10 minutos.

E: Entre espera y atención?

I: "SI". Entonces coloque "70" en la P27.

P28. GASTO DE TRATAMIENTO DE E.D.A. O I.R.A.. Con esta pregunta se persigue conocer el gasto total incurrido por la población para el tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (E.D.A.) o en la atención de infecciones respiratorias agudas (I.R.A.) padecidas por menores de 5 años de edad. **Recuerde que el período de análisis para esta pregunta es el mes pasado.** Sume todos los gastos incurridos en el tratamiento: consulta, medicinas, exámenes, transporte, hospitalización, etc. y anote el valor total que le indique el informante, sin redondear.

En áreas indígenas, en algunas ocasiones, los servicios del hierbatero son pagados en especie con productos, estime los balboas, en estos casos pida a su informante que le informe cuánto le costarían los productos con los que pagó los servicios de atención, si tuviera que comprarlos en el mercado.

P29. PRESENCIA DE ENFERMEDADES DIFERENTES A E.D.A. O I. R. A. EN NIÑOS MENORES DE CINCO (5) AÑOS. Se desea saber si el mes pasado, los menores de cinco (5) años tuvieron otra enfermedad diferente de la diarrea o las infecciones respiratorias. En esta pregunta se incluye todo tipo de quebrantos de salud, los accidentes, las quemaduras, las fracturas, los dolores de cabeza, de muela, de oído, etc.

Si la respuesta es positiva anote el código "1" y siga a P32 (--->32). Si por el contrario la respuesta es "NO" anote el código "2" y continúe con P31 (--->31).

NOTA IMPORTANTE: Interesa saber si los menores, además de la diarrea y la gripe, tuvieron alguna otra enfermedad o accidente para establecer la ruta o flujo a seguir en la encuesta. Note que en esta pregunta termina la Parte **"A" de la Sección 3,** la cual va dirigida solamente a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad y que **a partir de la P30 se inicia la Parte "B" que ESTA DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR.**

Ejemplo: Gabriela informó que Pedrito sufrió quemaduras jugando con fósforos el día de su cumpleaños, pero que había tenido diarrea y gripe el mes pasado, que lo atendió con remedios caseros, que le costaron aproximadamente B/. 5.00 en el mes. Sin embargo, con la quemadura le consultó al farmacéutico. Gabriela le comentó al encuestador que el mes pasado su hijo mayor le dio un ataque de asma porque se mojó con un tremendo"aguacero de mayo". En este caso el encuestador al entrevistar a la madre sobre Pedrito anotará el código "1" en P29 que corresponde al "SI" y saltará a la P32 (--->32). En P32 anotará el código "2".

María, madre de Juanito, que vive en el hogar de Gabriela, informó que su niño también tuvo diarrea y además, gripe el mes pasado, pero no tuvo ninguna otra enfermedad diferente a esas, y que no ha tenido otros problemas de salud hasta el momento de la entrevista.

El encuestador anotará en la línea de Juanito el código "2" en P29 y pasará a P31 (—>31) donde se anotará el código "2" y pasará a la P48 (—>48).

Al entrevistar a Antonio, hijo de Gabriela, como informante directo, el coincidió con lo que dijo su madre al conversar con el encuestador, que había tenido problemas con el ASMA y había dejado de asistir a la Universidad por tres días. En este caso en P30 se anotará el código "1" que corresponde al "SI" y pasará a la P32 (—>P32). En P32 el código que anotará será "1" en la coluna "COD" y "3" en la columna "cuántos días".

NOTA: Observe que en P32 hay respuestas para los menores de 5 años (Pedrito) y para los mayores de esta edad (Antonio) porque la Sección B es para todas las personas del hogar.

Observe que en P31 también hay información para otro menor de 5 años (Juanito).

REGISTRO DE MIEMBROS DEL HOGAR — MENORES DE CINCO AÑOS — PARTE B. A TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR

REGISTRO MIEMBROS DEL HOGAR	GASTO	IMPORTANTE	1. A C C E S O A S E R V I C I O S		
REGISTRE EL NOMBRE Y APELLIDO de TODAS LAS PERSONAS que comen y duermen habitualmente en este Hogar: RECUERDE INCLUIR A LOS RECIEN NACIDOS Y A LOS ANCIANOS	Cuánto pagó el mes pasado por consultas médicas, medicamentos, exámenes, transporte, etc. para el tratamiento de [...]?	EL MES PASADO [...] TUVO ALGUN ACCIDENTE, ENFERMEDAD O QUEBRANTO DE SALUD (dolor de muela, de cabeza, oído, etc.) o ACCIDENTE DIFERENTE a la DIARREA Y LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS? SI.....1 (---> 32) NO.....2 (---> 31)	El mes pasado [...] sufrió alguna enfermedad, accidente (quemadura, fractura, caída, etc.) o quebranto de salud (dolor de muela, de cabeza, oído, etc.) aunque éste haya sido pasajero? SI.....1 (--->32) NO.....2	Aunque [...] no estuvo enfermo o accidentado el mes pasado, FUE donde un médico, dentista, enfermera, farmacéutico, curandero o hierbero? PARA MUJERES: excepto control del embarazo SI.....1 (---> 34) NO.....2 (---> 48)	Por la enfermedad o accidente que tuvo [...] el mes pasado DEJO de asistir a su trabajo, al estudio o DEJO de realizar sus actividades? SI...1 NO...2
CP 1	28	29	30	31	32 COD	32 CUANTOS DIAS?
01 Pedro Ríos Amargo						
02 Gabriela F. Olaya Dulce						
03 Antonio Ríos Olaya			1		1	3
04 Julia Ríos Olaya						
05 Pedro Ríos Olaya	5.00	1	-	-	3	-
06 Alberto Ríos						
07 María Tranquila Pérez						
08 Juan Cedeño Tranquila		2	-	2	-	-

PARTE B: PRESENCIA DE ENFERMEDADES Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD (PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR). PREGUNTAS 30 A LA 48.

1. ACCESO A SERVICIOS. PREGUNTAS 30 A LA 40.

Estas preguntas están orientadas a obtener información sobre el acceso de **toda la población** a los servicios de salud disponibles en el mercado.

P30. ENFERMEDAD O ACCIDENTE EL MES PASADO. En esta pregunta se incluyen todas las dolencias físicas, psíquicas o mentales; lesiones por accidentes: como quemaduras, mordeduras de animales, fracturas, caidas, golpes, envenenamientos, introducción de objetos en la nariz, oídos, etc., intoxicaciones, asi como las molestias dentales. Las lesiones o enfermedades pueden ser graves o leves. Los accidentes pueden haber ocurrido en la casa, en el trabajo, en la calle, en un centro deportivo, etc. Se deben registrar todos los accidentes que provoquen cualquier sensación de malestar aunque sean muy leves.

Para el registro de la P30 a P40 debe considerar sólo una enfermedad o accidente. Para tal efecto, si la persona tuvo 2 o más enfermedades o accidentes diferentes en el mismo período de referencia, considere en estas preguntas sólo la que le costó más dinero. Si ninguna le costó dinero, escoja la que el informante considere de mayor importancia.

Recuerde que la pregunta se refiere al **MES PASADO.** Ejemplo: si la pregunta se le hace a Pedro en cualquier día del mes de mayo de 1997, la respuesta de Pedro debe corresponder a enfermedades o accidentes, etc. ocurridos en cualquier día del mes de abril.

En caso de respuestas positivas, anote el código "1" y pase a la P32 (—>32). En caso de que la respuesta sea negativa, anote el código "2" y siga con la siguiente pregunta.

P31. CONSULTA. Interesa conocer si los miembros del hogar a pesar de no haber presentado síntomas de enfermedad o de malestar en la P30 ni en la P29, consultaron al médico, dentista u otro agente de salud (medicina preventiva) como: control del niño sano, aplicación de vacunas, control dental, control médico periódico de enfermedades crónicas, etc. Registre el código "1" en caso de respuestas afirmativas, o sea si los miembros del hogar acudieron a consultas o chequeos estando sanos o por enfermedades permanentes o crónicas que requieran controles periódicos, como diabetes, cáncer, hipertensión, asma, etc. En estos casos después de anotar el código "1" continúe la encuesta en la P34 (—>34). Cuando la respuesta es negativa, anote el código "2" y continúe la encuesta en la P48 (—>48).

Nota importante:

☞ Tenga presente que en esta pregunta no se incluyen los controles o chequeos del embarazo. Estos eventos se registran en la Sección 7 de Fecundidad del formulario.

P32. INCAPACIDAD. Interesa conocer si la enfermedad o accidente le ocasionó al entrevistado, imposibilidad para desarrollar sus actividades ordinarias o normales, lo que pudo dar lugar a inasistencia del mismo a su respectivo lugar de estudio o trabajo. La incapacidad de los estudiantes y trabajadores es fácilmente identificable por la inasistencia a sus respectivos lugares de estudio o de trabajo.

Algunas veces el número de días de incapacidad puede ser mayor al período de referencia, por ejemplo, el informante tuvo un accidente y le han dado varios meses de incapacidad por fracturas, hospitalización y a la fecha de la entrevista, está en su casa. Señor(a) encuestador(a) si este es el caso anote "1" en la columna "COD" y 30 en la columna "cuántos días".

Señor(a) encuestador(a): lea en forma clara la pregunta al entrevistado y espere su respuesta. Si la persona responde de "SI", registre el código "1" en la columna "COD", pregúntele cuántos días dejó de asistir y anótelo en la columna correspondiente. Si responde que "NO", anote el código "2" en la columna "COD" y trace una raya en la columna "cuántos días".

P33. HOSPITALIZACION. Se desea saber si por la enfermedad o accidente sufrido durante el período de referencia (mes pasado) la persona tuvo que ser hospitalizada y los días de hospitalización. Si la respuesta es afirmativa anote en la columna "COD", el código "1" y pregunte el número total de días de hospitalización, anote la respuesta en la columna "DIAS". Si por el contrario, la persona contesta que no fue hospitalizada anote "2" en la columna "COD" y trace una línea en la columna "DIAS".

P34. CONSULTA. Con esta pregunta se trata de captar la demanda de servicios de atención de enfermedades y problemas de salud. Estas demandas están diferenciadas de acuerdo a la gravedad de los casos, a los recursos económicos y muchas veces a las costumbres y cultura de las personas.

- Lea la pregunta y luego, pausadamente, cada una de las alternativas. Adviértale al encuestado que lo interrumpa tan pronto escuche la alternativa que corresponda a su situación.

Si el encuestado responde que se hizo atender por alguna de las personas señaladas con los códigos "1" a "5", anote el código correspondiente y pase a la P36 (--->36).

Cuando el informante le señale que acudió a más de una de las alternativas que se presentan en esta pregunta pídale que le indique cuál de estas es el más importante a su juicio y registre el códiç correspondiente.

En caso que el informante indique que fue a la farmacia, **cerciórese que fue a solicitar que le indicaran un medicamento** para la dolencia que tenía y no a comprar una receta que ya traía de su casa o de una clínica, hospital o centro de salud, etc.; si ocurrió lo primero, anote el código "5", si ocurrió lo segundo, esto no debe considerarse como una consulta.

Tenga en cuenta para la aplicación corrrecta de la P34 que si una persona se hizo atender por cualquier agente de salud, lo que prima es la profesión y no el parentesco o la amistad. Ejemplo, si dice que lo atendió el vecino que es médico, debe anotar el código "1", "médico" y no el código "6", "vecinos" y si fue su hermana que es enfermera, anote el código "2" y no el código "6" y pase a P36 (--->36).

NOTE que las categorías (ver P34) de respuesta se han dividido en 2 grupos para distinguir las demandas al Sector Salud Institucionalizado formal o informal, de la automedicación o la no demanda a los agentes del sistema.

- Si consultó al hierbatero indígena, anote el código "4" y pase a P36 (--->36).

- Si consultó a la mamá, al hermano (familiares) o algún vecino que no son profesionales de salud, anote el código "6" y salte a la P35 (--->35).

- Si la persona entrevistada dice que se tomó alguna medicina por iniciativa propia, anote el código "7" (se automedicó) y salte a la P35 (--->35).

- Si la persona le indica que **no hizo nada**, anote el código "8" y salte a la P35 (—>35).

- Si la persona le indica que consultó a alguien diferente a los señalados, registre el código 9, luego salte a la P35.

P35. RAZON DE NO CONSULTA A PROFESIONALES DE SALUD. Se trata de determinar la razón por las que una persona enferma o accidentada no acude a los servicios de profesionales de la salud. Las razones pueden ser de tipo económico, asociadas a la distancia, a la falta de servicio, a los hábitos culturales, etc. Lea solamente el texto de la pregunta y espere una respuesta del informante, anote el código correspondiente y luego pase a P42 (—>42). Si obtiene más de una razón, pregunte por la que el informante considere más importante.

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES DEFINICIONES:

- **Caso Leve (código 1):** Cuando el entrevistado considera que dicha enfermedad no amerite una consulta profesional.

- **No tuvo tiempo (código 2):** Cuando se responde que a pesar de la dolencia, tenía que irse a trabajar o asistir a clases o seguir desarrollando sus actividades cotidianas.

- **Lugar de atención está lejos (código 3):** Cuando el informante indica que vive muy distante del lugar de atención de la salud y por eso no se hizo atender (Centro de Salud, Consultorio Médico, etc.).

- **Falta de dinero para el transporte (código 4):** Cuando la persona informa que no ha consultado los servicios de Salud por carecer de dinero para pagar el transporte.

- **El servicio es costoso (código 5):** Se anotará esta categoría, si el informante declara que no le hizo demandas al Sistema de Salud porque cobran mucho dinero por la atención, la consulta o los medicamentos, y carece de los recursos para pagarlo.

- **No hay medios de transporte (código 6):** Cuando la persona informa que en la comunidad no hay medios de transporte para su traslado al Centro de Atención más cercano.

- **No cree en estas personas que atienden (código 7):** La informante declara que no tiene confianza o no cree que las personas que brindan la atención de salud la van a curar o resolver su problema de salud.

- **No hay médicos/enfermeras (código 8):** Cuando informa que el sitio donde vive o cerca de éste no hay médicos ni personal de enfermería.

Si la respuesta es diferente a las categorías anteriores, anote código "9". **Cualquiera que haya sido la respuesta pase a la P42 (—>42).**

P36. FRECUENCIA DE CONSULTA. Interesa conocer el número de veces que consultó con personal profesional por la enfermedad, accidente o síntoma sufrido el mes pasado. De acuerdo a la respuesta anote el "número de veces" que fue a la consulta. Ejemplo: Julia, hija de Gabriela, enfermó. Por su enfermedad fue al médico 2 veces el lunes y 1 el martes, se anota "3" en la línea correspondiente a Antonio debajo de la columna "VECES".

P37. LUGAR DE ATENCION. Interesa conocer la institución pública o privada o el lugar de salud donde se dio la consulta o control al que asistió. Anote el código según sea la respuesta dada por el informante.

ATENCION: Si le informan que el lugar de atención fue **"en la casa"** donde habita el informante, anote el código "7" y pase a la P41 (—>41).

En esta pregunta considere las mismas definiciones de las instituciones y criterios utilizados en la P[illegible] de esta Sección.

P38. TIEMPO DE LA CASA AL LUGAR DONDE ATENDIERON A LA PERSONA ENTREVISTADA. Tenga en cuenta las instrucciones dadas para la P25 de la Parte "A" de esta Sección y anote en minutos el tiempo que le indique el informante.

P39. MEDIO DE TRANSPORTE. Se requiere información sobre el medio de transporte utilizado para dirigirse al lugar de atención. Siga las mismas instrucciones y criterios utilizados en la P26 de la Parte "A" de esta Sección.

P40. TIEMPO DE ESPERA. Se requiere información sobre el tiempo total que la persona tuvo que esperar para recibir la atención de salud demandada. Pida a su informante que incluya el tiempo desde que llegó a la institución. Anote en minutos la respuesta recibida. **Incluya el tiempo de espera aunque no haya recibido atención.**

EJEMPLO PARA LAS PREGUNTAS 30 A LA 40.

El señor Pedro informó que el mes pasado tuvo un fuerte dolor de cabeza, por el que tuvo que ir una sóla vez al médico de una clínica privada que queda a 10 minutos de su casa. Por ésta consulta tuvo que pagar B/.40.00. Además del dolor de cabeza tuvo un dolor de oído el cual se curó con medicina casera. Por otro lado, el señor Pedro indicó que la dolencia más importante fue el dolor de cabeza, que su médico le otorgó 2 días de incapacidad por lo que faltó esos días a su trabajo. Además, informó el entrevistado, que aún cuando sus familiares le insistieron en que se fuera en taxi a la clínica, él decid irse caminando, porque según él, cuando más urgencia tiene uno de un taxi, es cuando menos hay. Finalmente, el entrevistado señaló, que por suerte el médico sólo tenía un paciente, el cual ya estaba atendiendo, por lo que sólo tuvo que esperar 5 minutos y el médico empezó a examinarlo.

Señor(a) encuestador(a), usted deberá llenar esta Sección de la siguiente forma:

En la P30 anote el código "1", SI y pase a la P32 (—>). En la P32 deberá anotar en "COD", el código "1" SI y en la columna "cuántos días" deberá registrar el número "2". En la P33 anotará el código "2" NO (porque no fue hospitalizado). En la P34 colocará el código "1" (médico) y saltará a la P36 (—>36). En la P36 registrará el número "1" porque sólo fue una vez. En la P37 registrará el código "5" (porque se atendió en un consultorio privado). En la P38 anotará el número "10" (porque le tomó 10 minutos para llegar al lugar donde lo atendieron). En la P39 usted registrará el código "1", "a pie" y en la P40 anotará el número "5". (ya que sólo le tocó esperar 5 minutos).

2. GASTOS MENSUALES POR ENFERMEDAD Y SERVICIOS DE SALUD. P41 A P47.

> ▶ No incluya gastos de DIARREA y enfermedades RESPIRATORIAS PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD. Recuerde que ya ésto se preguntó en la P28 de la Parte A.

Estas preguntas están orientadas a captar información sobre los gastos en salud en que incurren toda las personas del hogar, por todas las enfermedades (hepatitis, afecciones al corazón, accidentes, etc., que se hayan presentado durante el período de referencia. El período de referencia es el MES PASADO.

Los gastos en salud incluyen todos los gastos en consultas, medicamentos, radiografías, exámenes de laboratorio, fisioterapia, diálisis, etc. Estos gastos obedecen, en algunos casos, al tratamiento de enfermedades por lo regular de tipo crónico o también a la costumbre del hogar de tener en existencias algunos medicamentos, vitaminas, reconstituyentes, etc., especialmente cuando hay niños menores de edad en el hogar. Si la persona informa gastos en honorarios, a un dentista o a un mecánico dental, por el tratamiento que está realizando (calzas, implantes, dentaduras, frenos, etc), se consideran gastos en salud y se debe anotar el código "1". Se incluyen todos los gastos por salud aunque éstos estén cubiertos por seguros, independientemente si serán o no reembolsados con posterioridad.

Observación: en la columna de Balboas/mes dado el caso que el informante desconozca o no recuerde el costo se colocará NS (no sabe) o NR (no responde).

P41. Esta pregunta se hace para saber si la persona pagó o no honorarios por la consulta a la persona o personas que le atendieron el MES PASADO. En caso afirmativo, anote el código "1" y averigue el valor que pagó, anote el monto en la columna de balboas. La consulta pudo haberla pagado al médico, enfermera, curandero, boticario o a cualquiera de los agentes registrados en la P34. Si la persona no pagó por la consulta anote el código "2" y trace una raya en la columna "BALBOAS".

Ejemplo: La Sra. Gabriela, esposa de Pedro, informó que el mes pasado tuvo que pagar la suma de B/.40.35 por los gastos de su enfermedad; el doctor le cobró en consultas, la suma de B/.30.00; por los medicamentos que compró tuvo que pagar B/.10.35. La Sra. Ríos también informó que el mes pasado pagó B/.40.00 por su consulta general anual.

El registro de las respuestas se hará de la siguiente forma: en la columna "COD" de la P41 anote el código "1" y en la columna BALBOAS, anote B/.70.00. La información sobre el gasto en medicinas no se incluye aquí sino en la P42. Tenga en cuenta esta información para cuando llegue a esta pregunta.

Tenga presente que en las áreas indígenas o en algunas rurales pueden pagar la consulta en especie y se debe estimar el valor en balboas o sea el valor que tienen los bienes o los artículos en el mercado o lo que le costarían si los tuvieran que comprar.

Si el mes pasado la persona consultó al médico varias veces por la misma enfermedad, sume todos los gastos en consultas y anótelos en la columna BALBOAS, si además consultó por otras enfermedades, añada el valor de estas consultas a las anteriores.

P42. Formule esta pregunta para saber si la persona entrevistada compró o gastó dinero en remedios o medicamentos el MES PASADO. Anote el código "1" si la persona pagó por ese concepto y luego anote cuánto pagó; si no sabe o no recuerda cuánto, anote el código "1" en la columna COD y en la columna BALBOAS anote NS. Si la persona obtuvo los medicamentos en forma gratuita, anote en el columna COD el código "2" y trace una raya en la columna BALBOAS.

Ejemplo de la anterior situación es el caso de los medicamentos obtenidos en la CSS. Existen algunos hospitales, especialmente los que pertenecen al Estado, programas de medicina "gratuita" particularmente para las madres y para los niños.

P43. Lea esta pregunta para saber si la persona pagó o no dinero el MES PASADO por concepto de todo tipo de exámenes de laboratorio, radiografías, biopsias, tratamiento de quimioterapia, etc., si la respuesta es positiva, anote el código "1" en la columna COD y en la columna BALBOAS anote el valor total que declare el informante. Incluya en este rubro los pagos efectuados por todo tipo de exámenes que haya realizado el informante el mes pasado. Por ejemplo los "centelleos" y "CAT" que son exámenes de la cabeza con tecnología de medicina nuclear.

P44. Con esta pregunta se quiere conocer si la persona pagó o no dinero el MES PASADO, por

concepto de transporte para atender sus enfermedades, se incluye pagos de transporte sólo por motivos de enfermedad o accidentes; si la respuesta es positiva, anote el código "1" en la columna COD y en la columna BALBOAS anote el valor total que declare el informante. Incluya los medios de urgencia especiales que pagó como un bote, avión, helicóptero, taxi, bus, ambulancia, etc. Si no par anote el código "2" y trace una raya en la columna balboas.

P45. Si el MES PASADO pagó dinero por concepto de aparatos ortopédicos, prótesis, diferentes a las dentales (éstas se encuentran en la P46), como manos, dedos, piernas, etc. registre la información en esta pregunta. Anote el monto en la columna BALBOAS.

P46. Si la persona pagó o no dinero el MES PASADO por concepto de lentes, audífonos, puentes o dentaduras; etc., registre el código "1" en la columna COD y en la columna BALBOAS anote el valor total que declare el informante, en caso contrario anote "2" en la columna "COD".

P47. Interesa conocer si la persona pagó o no dinero el MES PASADO por concepto de hospitalización. Si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna COD y en la columna BALBOAS anote el valor total que declare el informante. Si la persona está hospitalizada al momento en que se realiza la encuesta, entonces registre el monto de lo que se ha gastado hasta esa fecha.

3. SEGURIDAD SOCIAL

P48. SEGUROS. La pregunta está orientada a conocer la parte de la población cubierta por el Sistema de Seguridad Pública (CSS) o por cualquiera de los sistemas de seguro de salud privados por los que, generalmente se paga una cuota mensual o periódica. Anote el código correspondiente a la respuesta dada por el informante.

La edad de la persona encuestada no determina el derecho de afiliarse; un seguro muchas veces incluye a toda o parte de la familia, especialmente en el caso de algunos seguros privados y el Seguro Social. En la definición de afiliado se incluye tanto al que paga el seguro como a las personas cubiertas o beneficiadas (esposa, hijos, familiares).

Tenga en cuenta la siguiente definición:

- **Seguro de Salud Privado.** Es el servicio que contratan los particulares con agencias de seguros, para que a cambio de un pago pactado éste financie los costos que ocasionan enfermedades, accidentes, tratamientos, medicamentos, exámenes, etc. Si informan que están cubiertos por seguros de instituciones privadas como Asociación de Seguros, S.A. (ASSA), American Life Insurance Company (ALICO), etc.

- **Caja de Seguro Social.** Es la institución del Estado que atiende la seguridad social de las personas afiliadas y/o cubiertas a este sistema.

  Los trabajadores afiliados adquieren el derecho de cuidado de la salud, el pago de jubilaciones y otros beneficios de la seguridad social. La Caja de Seguro Social puede cubrir tanto a los afiliados como a los beneficiarios previamente identificados.

Los trabajadores asalariados tienen derecho a la afiliación con la Caja de Seguro Social por parte de su patrono (empleados, obreros, empleadas domésticas). Si la persona está afiliada o cubierta <u>sólo</u> por un seguro de salud privado, anote el código "1", si la persona está afiliada sólo a la Caja de Seguro Social (CSS), anote el código "2". En este último caso se incluyen aquellos que dejaron de trabajar (cesantes) y están protegidos hasta por 3 meses. La afiliación a la CSS puede ser voluntaria o por pagos directos,

a través del patrono, en el caso de los asalariados.

Si la persona informa tener más de una afiliación, afiliados a la CSS y también a un seguro privado; en este caso, anote el código "3".

Si la respuesta es diferente a las categorías contenidas en el formulario, anote el código "4" y escriba el tipo de seguro al que la persona está afiliada. Incluya en esta categoría a los asegurados del Gobierno Federal de Estados Unidos en el área del canal pertenecientes a las bases militares (Army). Si la persona entrevistada informa que no tiene ningún seguro anote el código "5" en la línea que corresponde a su persona.

Ejemplo: La señora Gabriela dice que ella está afiliada en forma voluntaria al Seguro Social, en este caso registre el código "2".

PARTE C. PARA TODAS LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD

ATENCION. Las preguntas 49 a 55 se aplican sólo a las personas de 15 y más años. Tenga en cuenta que hasta la pregunta 48 viene aplicando la encuesta a personas de todos los años. Si las personas tienen menos de 15 sáltece estas preguntas y continúe en la Sección 4. Educación.

TENGA SIEMPRE PRESENTE ESTE FLUJO, GENERALMENTE SE OLVIDA Y DA LUGAR A EQUIVOCACIONES, PERDIDAS DE TIEMPO Y ATENCION.

1. PRACTICAS Y HABITOS. P49 A P55.

P49. DEPORTES O EJERCICIOS. Interesa conocer a través de esta pregunta, si el informante practica o hace algún ejercicio físico y la frecuencia con que lo hace. Anote en la columna COD "1" si la respuesta es afirmativa y "2" si contesta NO. Si responde afirmativamente pregunte cuántas veces lo hace regularmente en una semana, anote la respuesta en la columna correspondiente "VECES/SEMANA".

HORAS DEDICADAS A VER TELEVISION Y AL SUEÑO. P50 y P51.

Con estas preguntas se quiere tener información sobre las horas dedicadas a la recreación y descanso. Si obtiene una respuesta afirmativa en P50, anote el código "1" en la columna COD y pregunte las horas a la semana que ve televisión. En la P51, pregunte por las horas diarias que dedica al sueño de día o de noche, anote la información en la columna HORAS/DIA (El día se refiere a las 24 horas, día y noche).

HABITOS DE FUMAR Y CONSUMO DE ALCOHOL. P52 a P55.

En vista que el tabaco y el alcohol en cantidades excesivas son perjudiciales para la salud, es importante conocer los hábitos de la población al respecto.

Lea la **P52**. Si la persona le dice que fuma **habitualmente**, anote el código "1". Si informa lo contrario, anote el código "2" y salte a la P55 (—>55). Si el informante contesta que **de vez en cuando**, anote el código "7", si dice que **socialmente**, anote el código "8".

P53. Pregunte a la persona entrevistada por el número de cigarrillos o tabaco (pipas) que fuma a semana. Si le da la información diaria y dice que todos los días fuma la misma cantidad, multiplique el número por 7 y el resultado del total de cigarrillos anótelo en el espacio de la persona entrevistada en la columna "NUMERO".

En la **P54** pregunte por el número de años que lleva el informante con el hábito de fumar. Registre la respuesta que le señale el informante en el espacio de la pesona entrevistada debajo de la columna "AÑOS".

P55. Con esta pregunta se desea obtener información sobre el consumo de bebidas alcohólicas. Si la persona informa que si consume, anote el código "1" y pregunte cuántas veces lo hizo en el último mes, anotando la respuesta en la línea de la persona entrevistada debajo de la columna "VECES/MES".

Si el informante dice que es un consumidor ocasional de bebidas alcohólicas anote "96" "de vez en cuando" en "COD" y en caso que le informen "socialmente" transcriba el código "97". (Socialmente se refiere al caso de las personas que se toman un trago en un compromiso social, o una "copa de vino" en un almuerzo o cena especial en forma esporádica).

Cuando la persona entrevistada informa que no consume bebidas alcohólicas, anote el código "2" en COD" y trace una línea en la columna "VECES/MES".

ANEXO

Tarjeta de vacunación utilizada por la Caja de Seguro Social y Ministerio de Salud.

Tal como se aprecia en la tarjeta de vacunación que utiliza la Caja de Seguro Social y el MINSA (Historia Vacunal), se trata de un ejemplo de un niño nacido el 31 de enero de 1996. A Alexander se le han suministrado las tres dosis contra el POLIO, la primera a los 2 meses de nacido (1/4/96), la segunda a los 4 meses de nacido (5/6/96) y la tercera a los 6 meses de nacido (5/8/96). A los 15 meses de nacido le administraron el primer refuerzo (en el original de la tarjeta, este dato aparece escrito a lápiz, la vacuna de D.P.T. se pusieron simultáneamente en las mismas fechas que el polio, tal como se puede observar en la HISTORIA VACUNAL.

HISTORIA VACUNAL

POLIO ORAL TRIVALENTE (SABIN)	D.P.T. (Difteria, Tosferina, Tetanos)
RN. 31/1/96	1o. 1-4-96
1o. 1-4-96	2o. 5-6-96
2o. 5-6-96	3o. 5-8-96
3o. 5-8-96	1er. REF. 15 meses
1er. REF. 15 meses	2do.REF.
2do. REF.	FIEBRE AMARILLA
b.c.g.	DOSIS
1A. 3-2-96	
1er. REF.	TD ADULTO (TETANO Difteria)
2do. REF.	1a.
SARAMPION	2a.
1a. 20-ii-96	OTRAS
REF. —	
RUBEOLA	VITAMINA A.
DOSIS UNICA	
OBSERVACIONES	
MMR 15 meses	

Tarjeta de vacunación utilizada por clínica privada

Este ejemplo corresponde a la tarjeta de vacunación de la niña Irasema González, nacida el 22 de septiembre de 1995.

La interpretación de dicha tarjeta de vacuna, sería la siguiente: Irasema ya recibió la primera, segunda y tercera dosis de Polio y D.P.T. Estas dosis se le administraron el 22 de noviembre de 1995; el 22 de enero de 1996 y el 22 de mayo de 1996 respectivamente. Obsérvese que la fecha está escrita en forma diagonal, para abarcar tanto el espacio que le corresponde a Polio como a D.P.T. y representar con esto que en la misma fecha se aplicaron ambas vacunas.

En la tarjeta también se puede apreciar que Irasema no se le han puesto refuerzos contra el Polio ni contra D.P.T.

Con relación a la vacuna de Sarampión, en la tarjeta se aprecia que a Irasema se le aplicó la dosis única el día 22 de junio de 1996.

Respecto a la vacuna contra la Tuberculosis (B.C.G.), obsérve que no aparece fecha de vacunación alguna, lo que para los efectos de la Encuesta de Niveles de Vida (ENV), se considera que la niña no ha recibido dosis alguna. En este caso se deberá anotar el código "2" en la P15.

Clinica y Servicios Hospitalarios Panamericanos, S.A.

REGISTRO DE VACUNACION

INSTITUCION C. S. H. P. S. A. No. H.C.P. _____

NOMBRE SANCHEZ (1er. Apellido) GONZALEZ (2do. Apellido) IRASEMA (Nombre)

FECHA DE NACIMIENTO 22. SEPT 1995 SEXO F

DIRECCION CALLE 1ª SAN FCO.

NOMBRE DE LA MADRE IRASEMA GONZALEZ

TIPO DE VACUNA	FECHAS						
	R. N.	1a.	2a.	3a.	REF.1	REF.	
POLIO		22-11-95	22-1-96	22-3-96	8-IV-97		
D.P.T.		22-11-95	22-1-96	22-3-96	12-IV-97		
SARAMPION		22-VI-96			MMR (22-II-97)		
D.T. (Infantil)							
TOXOIDE TETANICO							
FIEBRE AMARILLA							
OTROS (Especifique)	ENGERIX B		HEPATITIS B	1ª	22-VI-96.		
	ENGERIX B		HEPATITIS B	2ª	22-VII-96		
	ENGERIX B		HEPATITIS B	3ª	8-II-97		

VACUNACION B.C.G.

FECHA			LOTE	Primo vacunación	1er. Refuerzo	2do. Refuerzo	Medida de la cicatriz	FIRMA DEL TECNICO
Día	Mes	Año						

TUBERCULINA

FECHA			POS-VACUN.		DIAGNOST.		CONTACTO		OTROS		Iniciales del Tecnico
Día	Mes	Año	Aplicación	Induración	Aplicación	Induración	Aplicación	Induración	Aplicación	Induración	

Observaciones: _____

IMPRENTA GRACIELITA
TELEFONO: 53-3212

SECCION 4. EDUCACION

Esta sección está constituida por tres partes:

PARTE A: **EDUCACION PREESCOLAR:** Dirigida a obtener información sobre la asistencia de los niños y niñas menores de 6 años de edad (hasta 5 años, 11 meses y 29 días) a sitios especializados donde se encargan de su educación, atención y cuidado;

PARTE B: **EDUCACION ESCOLAR:** Destinada a conocer las características educativas de la población de 6 años cumplidos y más de edad;

PARTE C: **CAPACITACION PARA EL TRABAJO:** Orientada a recolectar información de la población de 10 años y más de edad sobre los cursos de capacitación para el trabajo.

A) OBJETIVOS

Los objetivos principales de esta sección son:

a) Conocer las principales características educativas de la población, la demanda por los diferentes servicios educativos, las facilidades de acceso, las razones del ingreso tardío, los gastos incurridos en la educación, los niveles de asistencia, repetición y deserción de la población estudiantil. Así como los niveles de capacitación para el trabajo alcanzado por la población.

b) Establecer las relaciones entre los niveles de educación adquiridos, los niveles de ingreso y el nivel de vida y la pobreza de los hogares en Panamá.

B) PERIODO DE REFERENCIA

La mayoría de las preguntas tienen como período de referencia el AÑO ESCOLAR DE 1997. El Nivel Educativo alcanzado, tiene como período de referencia el momento de la Encuesta, o sea, el máximo alcanzado hasta la fecha en que se realiza la entrevista en ese hogar. Para las preguntas de capacitación, el período de referencia serán los últimos 12 meses.

Para la batería de gastos se utilizan dos períodos:

a) los gastos anuales pagados al inicio del período escolar y

b) el promedio mensual de los gastos.

C) EL INFORMANTE

El tipo de informante que se requiere para esta sección depende de la edad. Para las personas menores de 15 años, el informante ideal es la madre o el padre. Recuerde que la metodología de la Encuesta de Niveles de Vida requiere de informantes directos. Las personas de 15 años y más de edad serán necesariamente los informantes directos.

D) DEFINICIONES

Para la correcta aplicación de esta sección tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Educación formal:** Es la autorizada, reglamentada y definida por el Ministerio de Educación. Es la que recibe una persona en los niveles de preprimaria, primaria, secundaria y universitaria. Se incluyen las carreras intermedias y técnicas a nivel de universidad y las escuelas normales que forman maestros.

  El Sistema Educativo Formal Nacional comprende los siguientes niveles:

- **Educación Preescolar o Preprimaria:** Son centros de cuidado o de aprendizaje de niños generalmente menores de 6 años, aquí se incluyen tanto los centros de adaptación como son las Guarderías, los Maternales, Parvularios, Prekinder y Centros de Orientación Infantil donde cuidan a los infantes y, los centros de educación como son los Kinder o Jardines de Infantes.

  - ▲ **Guardería, Maternal o Casa Cuna:** Son instituciones cuya labor principal es el cuidado del niño e infante, generalmente hasta 3 años. Pueden ser gratuitas o pagadas, públicas o privadas. En estas instituciones les proporcionan alimentación y en algunas de ellas tienen servicio médico. Algunas instituciones (empresas privadas y públicas) tienen ese beneficio para los hijos de los trabajadores. Son reguladas por disposiciones dictadas por el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

  - ▲ **CEFACEI (Centro Familiar y Comunitario de Educación Inicial):** Estos Centros para menores de 6 años, se ubican generalmente en áreas rurales y en barrios periféricos de la ciudad de Panamá, San Miguelito y Colón, dirigidos por un promotor (madres maestras), supervisor o por un orientador del MINEDUC, algunos de estos centros tienen solamente Prekinder, otros además imparten educación a nivel de Kinder.

  - ▲ **COIF (Centro de Orientación Infantil y Familiar):** Estos son centros de atención integral (educación, salud, recreación y afecto) para niños y niñas menores de 6 años cuyas madres trabajan en las oficinas públicas o en el sector privado en áreas urbanas y semi-urbanas. Pueden ser de tipo institucional, público, municipal o comunitario dependiendo de su financiamiento y administración. Algunos de estos centros tienen solamente Prekinder, otros además imparten el Kinder.

- **Educación Primaria:** Este tipo de educación es gratuita y obligatoria para todos los menores comprendidos en las edades de seis (6) a quince (15) años cumplidos. Sin embargo, es posible encontrar estudiantes con edades entre los cinco (5) y los dieciocho (18) años, cursando la primaria.

  - ▲ **Educación Básica de Adultos:** Es la instrucción que se ofrece a los adultos como oportunidad para aprender a leer y escribir, o concluir estudios a nivel primario.

- **Educación Secundaria:** Este nivel educativo tiene como prerequisito la aprobación de la educación primaria, es a su vez requisito para la educación superior. La educación media está integrada por dos ciclos:

  - ▲ **Primer Ciclo:** De carácter general y exploratorio de la cultura, usualmente consta de tres (3) años. Exige certificado de terminación de estudios primarios.

  - ▲ **Segundo Ciclo:** Generalmente está representado por el bachillerato en ciencias, letras y comercio. Su pre-requisito es poseer certificado de primer ciclo. La enseñanza Normal que prepara para el ejercicio docente también exige el mismo pre-requisito.

▲ **Vocacional (Enseñanza Profesional y Técnica):** Forma parte de la secundaria y su finalidad es la de preparar a los alumnos para un oficio o profesión o bachilleres industriales. Consta de un ciclo básico de orientación vocacional de tres (3) años de duración, que tiene como requisito el poseer certificado de terminación de estudios primarios. En el segundo año se obtiene un certificado de oficio. Luego la persona puede hacer su tercer año en el primer ciclo general o continuar el ciclo básico vocacional. Existe además, un segundo ciclo vocacional, generalmente de tres (3) años, que exige como pre-requisito certificado de primer ciclo de enseñanza general o haber aprobado el tercer año del ciclo básico vocacional. La educación vocacional (profesional y técnica) ofrece las siguientes especialidades: agrícola, comercial, náutica y otros.

▣ **Educación Superior:** Se imparte en las universidades y otros centros de estudios especializados en donde se exige como condición mínima haber aprobado la educación media o secundaria. Esta educación está subdividida de la siguiente manera:

▲ **No Universitaria:** Es la educación que ofrecen institutos superiores de diversas especialidades, los mismos tienen sus propios programas, curriculum y que por sus características no son consideradas carreras universitarias, tales como el de Turismo, Instituto de Computación, etc.

▲ **Universitaria:** Es la educación a nivel superior que se imparte en las universidades de Panamá, Tecnológica de Panamá, Santa María La Antigua, del Istmo, Latina de Costa Rica, Interamericana, ULACIT y otras.

▣ **Post-grado:** Cursos especializados que tienen como requisito mínimo la terminación de una carrera universitaria. Puede ser de diferentes duraciones como uno, dos o tres años, maestrías o doctorados que se estudian en el país o en el exterior.

▣ **Analfabeta:** Es la persona que no sabe LEER Y ESCRIBIR. Si la persona solamente sabe LEER o solamente ESCRIBIR, se considera analfabeta.

▣ **Nivel de instrucción:** Se refiere al grado o año más alto de instrucción aprobado que alcanzan las personas dentro del sistema formal de enseñanza, sea éste Educación Básica de Adultos (EBA, o lo que se conocía como Centros de Alfabetización de Adultos), nivel primario, secundario, universitario y postgrado.

E) APLICACION

Formule las preguntas de esta Sección en el orden establecido a cada uno de los miembros del hogar, tenga presente que los niños MENORES DE 6 AÑOS son aquellos que tienen hasta 5 años, 11 meses y 29 días, es decir no han cumplido los 6 años; niños de 6 AÑOS CUMPLIDOS Y MAS DE EDAD, son aquellos que a la fecha de la encuesta han cumplido 6 o más años de edad. Esto es importante para identificar las partes o grupo de preguntas que se deben aplicar de acuerdo a los grupos de edad establecidos. Tenga en cuenta la siguiente tabla para que pueda aplicar correctamente las preguntas a cada miembro del hogar:

GRUPO DE EDAD	PARTE	PREGUNTAS	OBSERVACIONES
Menores de 6 años (hasta 5 años, 11 meses y 29 días	Parte A	Educación Preescolar P1 a P10	En caso de que en P1 responda 9, pase a la siguiente persona y siga la secuencia
De 6 años y más de edad (en años cumplidos)	Parte B	Educación Escolar P11 a P40	Siguiendo la secuencia de la Parte A
De 10 años y más de edad (en años cumplidos)	Parte C	Capacitación P41 a P48	En la P40 tenga en cuenta que sólo pasan a la parte "C" las personas de 10 años y más, lea detenidamente la nota de la P40A

PARTE A. EDUCACION PREESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑASMENORES DE 6 AÑOS DE EDAD

MATRICULA

P1. Se trata de conocer la proporción de niños y niñas menores de 6 años de edad que se matricularr o inscribieron en la educación preescolar haciendo énfasis en el tipo de plantel donde se matricularon. guarderías, pre-kinder y kinder, etc.

Para la correcta aplicación de algunas categorías de esta pregunta, tenga en cuenta la naturaleza del establecimiento al que asiste el niño, si es en un COIF o en un CEFACEI.

Transcriba el código en la casilla correspondiente según la respuesta del informante. Si le informan que asiste a una escuela primaria pública o privada, a pesar de no haber cumplido 6 años transcriba el código "8", no haga más preguntas de la Parte A y salte a la Parte B (P11).

Si le informan que el niño no fue matriculado, anote el código "9" y continúe la encuesta con la siguiente persona.

P2. TIPO DE ESTABLECIMIENTO. Con esta pregunta queremos saber si el establecimiento es de carácter público, privado o comunal.

Anote en el espacio correspondiente el código de la información obtenida. Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- Ministerio de Educación (código "1"): Son los establecimientos dirigidos, administrados, controlados y financiados por el Gobierno Nacional.
- Otras Instituciones del Gobierno (código "2"): Son administrados y financiados por los distintos Ministerios e instituciones públicas descentralizadas, distintos al Ministerio de Educación.
- Municipal (código "3"): Son los establecimientos financiados y administrados por los municipios o las alcaldías.
- Comunitario (código "4"): Son financiados o pagados y administrados por la propia comunidad y funcionan en la casa, local de la Junta Comunal o aula subutilizada de una escuela, etc. Incluya en esta categoría aquellos casos en que el Gobierno subsidia una parte de los costos pero lo administra la comunidad.
- Privado (código "5"): Son financiados y administrados por empresas, iglesias o sociedades de carácter particular.
- Otro (código "6"): Cuando el niño es matriculado en un establecimiento distinto a los anteriores.

P3. ALIMENTOS GRATIS. Con esta pregunta queremos saber si la persona es usuaria de los distintos programas de distribución de alimentos gratuitos, realizados por instituciones públicas y privadas como: Ministerio de Educación; Patronato Nacional de Nutrición o Despacho de la Primera Dama. Los alimentos son distribuidos mediante diferentes modalidades: vasos de leche, galletas nutritivas y cremas enriquecidas; los almuerzos o meriendas entregados por el FES, alimentos entregados por la Iglesia, las ONG´s o los particulares.

Si la persona informa que el niño recibe alimentos gratis en el plantel educativo donde estudia, pregunte qué tipo de alimento recibe y luego pregunte cuánto tendría que pagar a la semana si tuviera que comprarlos. Tenga en cuenta que el almuerzo o merienda en las escuelas no siempre se le da al niño todos los días.

Anote la información en el área de respuesta de la persona correspondiente de la siguiente manera: En la columna "COD" anote el código "1" (Si), en la columna "TIPO" 1, 2 ó 3, según que el alimento recibido sea merienda, almuerzo o ambos y en la columna "BALBOAS/SEMANA" el valor estimado de los alimentos recibidos en una semana.

GASTOS ANUALES (EN BALBOAS). P4 a P6.

Estas preguntas están orientadas a obtener información sobre los gastos ocurridos en el Año Escolar de 1997.

P4. MATRICULA O INSCRIPCION. Haga esta pregunta para saber si se tuvieron gastos de matrícula o inscripción y el valor de los mismos. Tenga presente que se trata de los gastos de matrícula para el año escolar de 1997, aún cuando lo hayan pagado en 1996. En caso afirmativo anote el código "1" en la columna "COD" y pregunte al informante cuánto fue el monto pagado y registre este valor en la columna Balboas/Año. Recuerde que este pago se hace anualmente.

Asegúrese que el valor declarado no incluya otros gastos en educación como pensión, uniformes o textos ya que estos datos se preguntarán en las P5 y P6. De no ser posible la desagregación anote el valor en P4 y escriba en observaciones los rubros que incluye ese total.

Si no pagó matrícula anote el código "2" en la columna "COD" y siga con la P5. Si la persona no sabe

o no informa el monto anote el código "1" en la columna "COD" y en la columna "BALBOAS" anote "NS".

P5. UNIFORMES. Esta pregunta se aplica para saber lo que pagó el miembro del hogar por uniformes (camisas, faldas, pantalones, zapatos, medias, zapatillas, corbatas), ya sea comprados confeccionados o mandados a confeccionar con telas compradas, incluya el valor de la confección. Incluya todo tipo de uniformes (de diario, de educación física, deportes o de gala). Algunos establecimientos venden los uniformes al momento de la matrícula y elaboran un solo recibo, pida a su informante que desagregue el valor de los uniformes de los otros valores y regístrelo en el espacio correspondiente.

Si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna "COD", pregunte por el monto, registre el valor en balboas. Si es negativo anote el código "2", y siga con la P6. Si la persona no sabe o no informa, proceda igual que en la P4.

P6. LIBROS Y MATERIALES ESCOLARES. Se desea obtener el valor pagado al inicio del año escolar de 1997 por concepto de libros y materiales escolares.

Los <u>materiales escolares</u> son elementos necesarios para el desempeño de los trabajos manuales tales como: cartulina, cuadernos, papel de construcción, gomas, témperas, cartoncillo, papel crespón, cinta engomada (tape y masking tape), acuarela, cartapacio, portafolios, libretas, tarjetas o fichas, refuerzos para hojas de portafolios, etiquetas.

Señor(a) Encuestador(a): Incluya en esta categoría los <u>útiles escolares</u>, que son instrumentos u objetos que se utilizan para los trabajos escolares tales como: bolígrafos, lápices, cuadernos, sacapuntas, marcadores o pilotos, borradores, estuches para los útiles, reglas, juego de geometría, engrapadora "abrehuecos", clip, tijeras, pinceles, instrumentos de laboratorio (mortero, portaobjeto, tubos de ensayos, etc.), legajadores.

GASTOS MENSUALES (EN BALBOAS). P7 a P10.

Estas preguntas están orientadas a obtener información sobre los gastos mensuales en educación incurridos por los miembros del hogar.

P7. MENSUALIDAD ESCOLAR. La pregunta se formula para conocer el valor de los pagos mensuales por los servicios de educación.

En caso afirmativo anote el código "1" en la columna "COD" y pregunte cuánto pagó por la mensualidad. Anote el valor pagado al mes en la columna "BALBOAS/MES".

Este pago generalmente se hace cada mes pero hay ocasiones en que se pagan varios meses juntos; en este caso, divida el monto total pagado entre el número de meses que incluye el pago y anote ese valor. Generalmente el valor de la mensualidad es igual para todos los meses, si le informan que pagaron valores diferentes por mes, anote el último valor pagado por mensualidad en 1997.

Si la persona menciona que alguien paga por la mensualidad escolar, pero que no sabe cuánto o no informa el monto, anote el código "1" y en la columna "BALBOAS" anote "NS". Si no pagan mensualidad escolar, anote el código "2" en la columna "COD".

P8. TRANSPORTE ESCOLAR. Incluya en este rubro el valor que pagan por el transporte del niño para ir de la casa al plantel educativo y del plantel educativo a la casa. Incluya lo pagado al establecimiento donde estudia por concepto de transporte o lo pagado a personas particulares para que presten servicio. Si el niño utiliza transporte público (buses, taxis), sume lo que se pagó diariamente durante un mes y anote esa cantidad en la columna "BALBOAS/MES".

Si no pagan transporte, o el niño camina, o utilizan medios de transporte de familiares o amigos sin costo alguno, anote el "2" en la columna "COD". Si pagan, pero la persona no sabe o no informa el monto, anote el código "1" y en la columna "BALBOAS" anote "NS".

P9. MATERIAL ESCOLAR. Se desea conocer el **gasto promedio mensual** en materiales escolares durante el año escolar de 1997.

Haga la pregunta y si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna "COD", luego anote en la columna "BALBOAS", cuánto se gastó en promedio por mes.

Se incluye en este rubro toda clase de material y útiles escolares comprados y pagados al mes. Lo que debemos incluir dentro de material escolar ya fue definido en páginas anteriores. Como útiles escolares, debemos considerar: bolígrafos, lápices, sacapuntas, marcadores o pilotos, borradores, estuches para los útiles, reglas, juego de geometría, engrapadora, abrehuecos, clips, tijeras, pinceles, instrumentos de laboratorio (mortero, tubos de ensayo, etc.), legajadores. El gasto promedio mensual se obtiene dividiendo el gasto total por el número de meses transcurridos. Excluya los adquiridos como parte de la lista de útiles y materiales al inicio del año escolar, ya reportados en la P6.

Si no sabe o no recuerda cuánto pagó, anote el código "1" en la columna "COD" y en la columna "BALBOAS" anote "NS". Si no pagaron por materiales escolares, anote el código "2".

P10. OTROS GASTOS. Con esta pregunta se quiere recoger información sobre otros gastos en educación, distintos a los anteriores y que están asociados al pago de rifas, día familiar, donaciones para compra de herramientas o equipos del establecimiento, excursiones y actividades propias de la escuela o colegio, pida a su informante el valor que pagó en promedio al mes por estos conceptos, si es el caso, registre la respuesta que le indique el informante.

☑ PARTE B. EDUCACION ESCOLAR (PARA PERSONAS DE 6 AÑOS CUMPLIDOS Y MAS EDAD

☞ **Tome en cuenta que las personas menores de seis años terminan en esta pregunta y se pasa a la siguiente persona. La P11 en adelante se aplica a las personas de 6 años y más de edad.**

☞ **Excepción: Incluya en esta parte a los menores de 6 años que en la P1 informaron que en el año 1997 se matricularon en un establecimiento de primaria.**

P11. ALFABETISMO. Esta pregunta se hace para conocer si la persona es alfabeta o analfabeta. Anote el código "1" si la persona responde que SI sabe leer y escribir simultáneamente. En caso contrario, anote el código "2".

Si la persona informa que sólo sabe leer o sólo sabe escribir, anote el código "2".

IDIOMAS Y/O LENGUAS. P12 A P15.

Con estas preguntas se quiere obtener información sobre la pertenencia a los diferentes grupos étnicos existentes en Panamá. En particular, se trata de tener información sobre los idiomas y/o lenguas que hablan los indígenas entrevistados, además del idioma materno.

P12. LENGUA MATERNA. La pregunta permite conocer el idioma o lengua materna de las personas de 6 años y más de edad, es decir, la que se habla en el hogar donde nació y que le enseñó la madre.

Transcriba el código que corresponde a la información recibida. Si el informante indica que su lengua materna es diferente a las mencionadas de 1 a 9, entonces anote el código "10" y registre el nombre del idioma que le mencione el informante.

P13. IDIOMA Y/O LENGUA O DIALECTO. Se quiere conocer si la persona además de la lengua materna habla otro idioma y/o lengua, principalmente en el caso de las comunidades indígenas.

Si le informan que la persona no habla "Ningún otro" idioma o lengua diferente al materno anote la categoría "11" y continúe la encuesta en la P16.

P14. PRIMER LUGAR DE APRENDIZAJE DEL IDIOMA O LENGUA QUE HABLA. Se requiere información sobre la persona o sitio con la que se aprendió el idioma o lengua, declarado en la P13.

Anote el código de respuesta de acuerdo a lo que le indique el informante. Si le informan que aprendió por un medio no especificado, utilice la categoría "otro" y registre cuál fue ese otro medio.

P15. USO DEL IDIOMA O LENGUA. Lea la pregunta y cada uno de los sitios donde habla el idioma, lengua o dialecto que aparecen en las columnas de la P15 (hogar, escuela, etc.).

Anote el código del idioma o lengua que le informen en la columna correspondiente, utilice los códigos especificados en la tabla "CODIGOS DE IDIOMAS Y LENGUAS". Proceda de la misma manera para cada uno de los sitios considerados en la pregunta. En caso de que no se aplique para algunos lugares definidos, anote la categoría "13" en el espacio correspondiente. Ejemplo: No trabaja, no va al mercado, no va a la iglesia, no trata con autoridades, etc.

Ejemplo, "Gabriela" dice que en su hogar habla principalmente español, en la escuela habla español en la vecindad habla español, en el mercado habla español, en el trabajo habla español, en la iglesia habla inglés; con las autoridades no habla; con las asociaciones habla español, anote la información así:

Cuál IDIOMA, LENGUA o DIALECTO habla [...] más frecuentemente en los siguientes lugares y situaciones:

CODIGO DE IDIOMAS Y LENGUAS		
-Español.....1	-Emberá.....6	-Otro.....10
-Kuna.....2	-Wounaan.....7	-No va.....11
-Ngobere.....3	-Otra lengua indígena.....8	-No trabaja.12
-Buglere.....4	-Inglés.....9	-No aplica..13
-Nazo.....5		

Hogar?	Escuela?	Mercado?	Trabajo?	Iglesia?	Autoridades?	Miembros de la comunidad?
15						
1	1	1	1	9	13	1

MATRICULA PARA PERSONAS MENORES DE 50 AÑOS DE EDAD. P16 A P18.

P16. EDAD DE INGRESO AL SISTEMA EDUCATIVO. Se quiere saber a que edad ingresó la persona al sistema educativo. Haga la pregunta sólo a las personas menores de 50 años de edad. Anote la edad en años. Si nunca se ha matriculado anote "00".

P17. MATRICULA. Formule esta pregunta para saber si las personas menores de 50 años se matricularon en el año escolar de 1997 en la educación formal (escuelas, colegios y universidades).

P18. NIVEL EDUCATIVO. Esta pregunta sólo se aplica a los que contestaron "SI" en la P17. Tenga en cuenta que en esta pregunta se solicita información sobre el nivel, el grado o el año en que se matriculó la persona, por tanto, debe solicitar y registrar estas informaciones.

Nivel: Por nivel se entiende, el estado de avance alcanzado por la persona dentro de la Preescolar, Primaria, Secundaria y Superior.

Grado: Se refiere a cualquiera de los seis años escolares de avance de la persona dentro del nivel primario. Es decir, primero (1°) a sexto (6°) grado.

Año: Debe entenderse, el estado de avance de la persona, dentro del nivel educativo secundario y superior. Hay que tener en cuenta que el año escolar de las universidades se clasifica por semestres y años. Cada año se divide en dos semestres. En este caso se anotará el "año" que corresponda al semestre matriculado.

Ejemplo: Julia se matriculó en segundo año de secundaria y Antonio se matriculó en el primer semestre del primer año de universidad.

Para el caso de Julia se debe anotar en la columna "Nivel" el código "3" y en la columna "Grado/Año", el número "2" que corresponde al segundo año de secundaria. Para el caso de Antonio, se anota "7" en la columna "Nivel" y en la columna "Grado/Año", se anota el número "1" que corresponde al primer año de universidad.

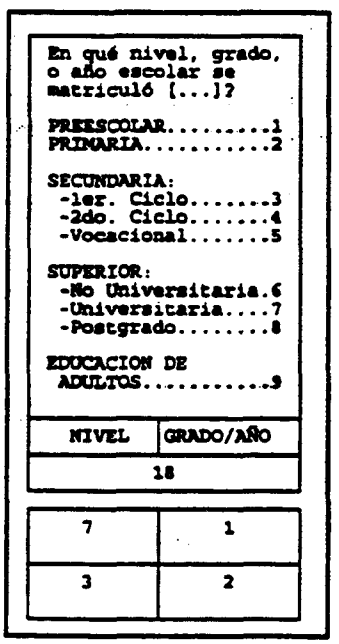

P19. REPITENCIA. Con esta pregunta se pretende conocer la incidencia de la repitencia en el sistema escolar. Lea la pregunta tal como está formulada, si la respuesta es positiva anote el código "1" y continúe con la P20. Si la respuesta es negativa anote el código "2" y pregunte: ¿Con ésta, cuántas veces se ha matriculado en este grado, año o semestre? Anote en la columna "VECES" el número que

le informen. Ejemplo: si el informante le indica que con ésta es la segunda vez que se matricula en ese grado, se anotará "2" en la columna "VECES".

Para el caso de las tesis a nivel universitario, debe tenerse presente que es un requisito matricularse dos veces en los semestres de tesis. En este caso no considere esta situación como repitencia registre el código "1".

No olvide mencionar en el espacio que está en puntos suspensivos y entre corchetes [....] el nombre de la persona a la que se refieren las preguntas.

P20. TIPO DE PLANTEL. Lea la pregunta y pausadamente las categorías de respuestas. Anote el código que corresponda a la información recibida. Para una correcta aplicación de esta pregunta, tenga en cuenta que el plantel puede ser oficial o privado (También se le denomina particular).

Oficial:	Código "1", se trata de los establecimientos educativos que son financiados, administrados y dirigidos por el Ministerio de Educación, como es el caso de la Universidad de Panamá, sus Regionales, Colegios de Secundaria y los CEFACEI, por ejemplo.
Privado:	Código "2", se trata de los establecimientos que son financiados y administrados por entidades o personas del sector privado como los colegios particulares de cualquier nivel y las universidades privadas. Se incluyen en esta categoría los COIF administrados por los sindicatos, por las asociaciones de empleados, Iglesia, por la comunidad o por una empresa privada o por profesionales independientes con financiamiento propio. Algunos de estos planteles reciben "AYUDAS" o subvenciones del Gobierno, hecho que no les quita su naturaleza jurídica de entes de carácter privado.

P21. TIEMPO A LA ESCUELA O COLEGIO. Se refiere al tiempo que gastan las personas para trasladarse de la vivienda del encuestado al plantel donde estudia. Lea la pregunta y registre el tiempo en minutos. Si utiliza transporte y también camina, sume el tiempo que gasta en cada uno y anote en minutos esta cantidad en el área de respuesta. Si el tiempo es, por ejemplo, 2 horas, convierta estas horas en minutos (120 minutos) y anótelo en la casilla "MINUTOS".

P22. MEDIO DE TRANSPORTE. Con esta pregunta se quiere saber el medio de transporte que utiliza principalmente la persona para trasladarse de su vivienda al plantel donde estudia.

Lea la pregunta y a continuación cada categoría de respuesta. Anote el código que corresponda a la respuesta del informante.

Definiciones Básicas:

Bus y Taxi:	Son los medios de transporte terrestre PUBLICO (bus, taxi, busito, etc.), que está a disposición de las personas y que se paga una tarifa para usarlo.
Bus Escolar:	Es el medio de transporte suministrado por el establecimiento educativo o por una empresa dedicada UNICAMENTE AL TRANSPORTE ESCOLAR. Incluya en esta categoría los buses de la Universidad de Panamá y de la Tecnológica, asignados para el transporte de sus estudiantes.
Bote:	Es el medio de transporte acuático sencillo con motor o con remos, utilizado en las áreas costeras o donde el río o el mar son una de las principales vías de transporte. Si la persona utiliza bote para transportarse, considere tanto el que es de propiedad del informante, como el de uso público y por el cual debe pagar para usarlo.